



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 642, relativa a motivo por el que no se ha iniciado la licitación de la obra de construcción de la helisuperficie de Valderredible y razones del retraso en la tramitación de los expedientes, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0642]

13.- Pregunta N.º 643, relativa a motivo por el que no se va a ejecutar en su totalidad la partida presupuestaria del capítulo 6 (62) destinado a la construcción de dos helisuperficies, Tresviso y Polaciones, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0643]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 y 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 642, relativa a motivo por el que no se ha iniciado la licitación de la obra de construcción de la helisuperficie de Valderredible, y razones del retraso en la tramitación de los expedientes.

Y pregunta número 643, relativa a motivo por el que no se va a ejecutar en su totalidad la partida presupuestaria del capítulo 662, destinado a la construcción de dos helisuperficies, Tresviso y Polaciones, presentadas por D. Pedro José Hernando García, del grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra el señor López Estrada.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias señora presidenta.

Efectivamente, señora diputada, como dice en su exposición de motivos, no solo en la visita que realicé a Valderredible en diciembre pasado, sino ya antes, cuando vine a este Parlamento para darles a conocer los proyectos de legislación y los presupuestos del año 2024, les anuncié a sus señorías que construiríamos dos helisuperficies: una en Pobaciones y otra en Tresviso.

Una decisión que ha quedado reflejada en la estrategia de Protección Civil de Cantabria 24-28, aprobada por Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del pasado 19 de abril, que ustedes tienen y conocen no solo porque es pública, sino también porque se la hemos remitido a este Parlamento. Y en ese compromiso de construcción de este gobierno, no hace más que ejecutar el Plan para la construcción de una red de helisuperficies para la gestión de emergencias de Cantabria, aprobado por el anterior Gobierno, el 18 de noviembre de 2022.

Un plan que preveía la construcción de siete helisuperficies en los puntos geográficos más alejados de los centros hospitalarios. Y cuyo objetivo es reducir los tiempos de evacuación y asistencia a las víctimas de cualquier siniestro.

Hace un año, cuando llegamos al Gobierno estaba adjudicada y en ejecución la obra de construcción de la helisuperficie en Valderredible, que ustedes habían anunciado su construcción en abril de 2023. Su plan preveía la construcción de otras seis, pero no había ni fechas ni comunicación a los ayuntamientos ni en ningún trámite de ningún tipo iniciado. Es de cara al presupuesto del 2024 cuando nosotros anunciamos que iniciamos los trámites de construcción, no de una, sino de dos helisuperficies: una de ellas en Polaciones; de la cual el alcalde no tenía ni conocimiento previo de la intención del Gobierno anterior, ni nunca le pidieron terreno, o un suelo en el que poder construir esta helisuperficie.

Hemos buscado un terreno donde poder construir, y lo que pensamos que en un principio iba a ser más rápido por ser un terreno municipal de titularidad de Gesvican se convirtió en algo más difícil, porque esta parcela estaba cedida al ayuntamiento, pero no cumplía con los requisitos del acuerdo de cesión. El ayuntamiento renunció a la cesión de la parcela, para facilitar un nuevo convenio de cesión entre Gesvican y al Gobierno de Cantabria, que se ha formalizado con fecha 19 de agosto de 2024. Y está pendiente de finalizar los siguientes trámites del expediente patrimonial.

En los próximos días adjudicamos el contrato de prestación de servicios para la redacción del proyecto. Para inmediatamente después comenzar la licitación de la obra y su construcción.

En cuanto a la helisuperficie de Tresviso, no tengo forma de saber si el Gobierno anterior se había puesto en contacto con el alcalde de aquella época para iniciar los trámites, porque ya no está. Pero sí está y el actual equipo de Gobierno del Partido Popular en Tresviso, se ha puesto manos a la obra para adquirir unas parcelas para poder construir esta superficie adquiriría las parcelas, cederá esas parcelas al Gobierno y ya hemos adjudicado el contrato de redacción del proyecto. La



empresa adjudicataria ha entregado el borrador del proyecto y los técnicos lo están revisando, con el fin de adoptar la solución constructiva más adecuada en función de las circunstancias de esta localidad y de su ubicación. No hemos de olvidar que hele también nos tiene que servir para cuando nieva, y por ello se está valorando varias alternativas.

La previsión es que el contrato de construcción se pueda licitar y ejecutar en el 25, tal y como se recoge en el plan estratégico del que hablaba al principio de mi intervención, porque le recuerdo que también tenemos que pedir en este caso permiso al Parque Nacional de Picos de Europa.

Y ya para terminar la partida presupuestaria, decirle que no solo este artículo 22 se está destinado a la construcción de helisuperficie, sino a más inversión por parte de esta consejería. Tan solo corresponden a las dos helisuperficies la cantidad de 95.000 euros del concepto 622.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias.

Bueno, intervengo más que nada para matizar algunas de las cuestiones que se ha dicho por la consejera. Efectivamente, el plan fue aprobado como bien dijo no hoy sino también el día que compareció en este Parlamento, que iban a desarrollar el plan que ya había aprobado el anterior gobierno, como bien dice el plan de noviembre de 2022 fue aprobado.

Dice que no se habían dejado terrenos, claro, hemos empezado por Valderredible si los trámites nosotros se plantea un plan, se anuncia, además, que, en ese plan, cuando se inicia la ejecución el 3 de abril de 2023 de las obras en Valderredible con un plazo de ejecución de cuatro meses, pues se anunció además esta red que va a ir, además, teníamos 2 en Tama y Villacarriedo, y se ampliaban a Valderredible, Polaciones, Soba, Tresviso, Valle de Villaverde, Rionansa, y la Hermandad de Campoo de Suso. No se había dicho ningún otro, claro, hay que planificar primero, hay que obtener los terrenos, teníamos los de Valderredible, se realizó se puso en marcha.

Ustedes, sin embargo, lo ha dicho en varias ocasiones en su primera comparecencia para los proyectos de legislatura, lo dijo aquí el 3 de octubre de 2023, el 9 de noviembre de 2023, en los presupuestos de 2024 vuelve a decir que se va a ejecutar en 2024 Tresviso y Polaciones, y el 19 de diciembre de 2023 vuelve a decir en la inauguración del helipuerto, pues que se va a ejecutar en 2024 esos dos parques. Pues igual, si no se tenían los terrenos, igual lo prudente hubiese sido no decir nada, porque ahora como dice usted, esa partida que al final son 95.000 euros dice destinada a ello, pues al final este año se ha perdido esa partida, se ha perdido esa partida y ustedes han anunciado, pues como les dice algunas veces la portavoz de VOX, no traigan tantas noticias, traigan hechos.

Entonces ya le digo, nos alegra que dice que ya tienen parcela, pues bueno, pues nos alegra que ya por lo menos en Tresviso, pues que ya se pueda hacer porque nosotros apostamos por ello, pues después de más de un año, pues han conseguido ya el terreno y parece que van a ello, estaremos pendientes. Pero como le digo, pues no traigan noticias, traiga hechos o anunció cuando ya tenga los terrenos, por eso no se anunció por el anterior Gobierno el resto de..., había un plan aprobado, sí, sí el cual usted ustedes han aprovechado, porque les parecía bien, se ríe mucho, pero les parecía bien si no lo hubiesen desechado.

Lo que no se puede hacer es anunciar algo que luego es que ni siquiera tenían los terrenos, que lo reconoció en octubre, no en noviembre, en noviembre reconoció que no tenían los terrenos, le contestó además al portavoz de VOX, no tenemos los terrenos, no los tenemos, y aun así insiste en diciembre en decir que se van a hacer en 2024. Un poco de prudencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, que poco tenemos que decir la verdad, por lo menos en su réplica. Es alucinante.

A usted le parece que yo voy lenta, a mí también, a mí también, a mí los trámites administrativos me desesperan, son largos, son tediosos, por eso estamos simplificando y por eso queremos simplificar.



Pero permítame que le diga a mí lo que me llama la atención, porque nosotros vamos muy lentos, pero usted no, ¿se ha parado a pensar usted...? Es que no se lo sabe todo ¿se ha parado usted a pensar cuánto tardó en tramitar la ley superficie de Valderredible? Igual no lo sabe, se lo digo yo, año y medio, desde la cesión de la parcela, el 25 de abril del 2022, que no se lo han contado todo, señora diputada, el ayuntamiento de Valderredible, cede la parcela al Gobierno para la construcción de la helisuperficie y adjudica la obra el 3 de abril de 2023, un año después y el 29 de septiembre es la conformidad de la obra por este Gobierno. Un año, señorías, un año en aceptar la parcela y en adjudicar la obra pues casi año y medio para construirla.

Pero sí que es cierto que ustedes dejaron adjudicada

la obra antes de irse, pero no movieron ni un solo papel, ni ningún trámite para empezar a mover el resto del plan, que había seis helisuperficies más que hacer, señora diputada, y ni un trámite, pero con nadie que es que ni el alcalde de Polaciones lo sabía, ni el alcalde de Polaciones lo sabían.

Mire, ¿saben lo que es esto, lo amarillo? Es la obra en el proyecto de obra civil para la realización de un helipuerto en Tresviso del año 2004, esto lo tenía Vicente Mediavilla, en su despacho ¿y lo hizo? No.

¿Saben lo que es esto, sabe lo que es esto? Un plan de aportaciones para, lo voy a leer bien antes de confundirme, aportaciones al nuevo plan de sostenibilidad de Tresviso, año 2016, gobernaba Cantabria Partido Socialista y Partido Regionalista, gobernaba en Tresviso el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Construcción de un helipuerto, ¿Y viene ahora a decirme a mí que es que yo tardo? Que ya se lo he dicho, que sí que hemos tenido problemas con los terrenos, que es que el ayuntamiento ha tenido que adquirir el terreno, porque las otras parcelas que podía acceder no eran adecuadas.

Yo mire, ya lo digo nuestro compromiso es, no sé si es que quiere o no quiere que se hagan las helisuperficies, no se preocupe se van a hacer, lo tengo clarísimo, se van a construir. Yo es que creo que ustedes cuántos y a ver si nos retrasamos más para seguir criticando, no, ayuden, ayuden, y no pongan en pues eso, palos en las ruedas.

Y ya le anuncio, fíjese, vamos a ir más allá, a ese plan que ustedes tienen, nosotros ya hemos hablado con el ayuntamiento de Laredo para dos parcelas aledañas al hospital de Laredo, poder hacer una helisuperficie y que en el helicóptero deje de aterrizar en el campo de fútbol de Laredo, que es donde está aterrizando...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino señora presidenta, que es donde está aterrizando ahora mismo.

Y no se preocupe, la partida de inversiones se está destinando a redactar los proyectos, no la estamos dejando de utilizar, aquí se aprovecha todo el dinero, señora diputada, no se preocupe, que en los proyectos cuestan dineros y esa partida irá destinada a redactar los proyectos. Igual usted no entiende lo que es esto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.